

BASES:

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

En el Gentinosu Fest “IX Festival de Cortometrajes” de Torrejoncillo (Cáceres) la participación en la Sección Oficial está abierta exclusivamente a cortometrajes extremeños. Se entienden como tales aquellos trabajos en los cuales la productora o el equipo de producción tengan sede en Extremadura, o el director/guionista sea residente o nacido en alguna localidad de nuestra región. También podrán participar aquellas producciones cuya localización de rodaje se sitúe en el territorio extremeño.

2. TEMÁTICA

La temática del festival será libre, englobando tanto ficción como documental.

3. CORTOS

- El idioma utilizado en los cortometrajes deberá ser el castellano o, en su defecto, habrá de ser subtitulado a este idioma. Cada autor o entidad podrá presentar un máximo de 2 cortos, acompañados del título correspondiente y un breve texto que explique dicho proyecto audiovisual. Deberá incluir 2 fotogramas de la obra en formato .jpg y resolución a 300 puntos.
- Los trabajos podrán presentarse en formato digital, a través de servicios de descarga online o plataformas de visionado, con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 20, reservándose la organización el derecho de solicitar una copia en mayor calidad si fuera necesario para su correcta visualización durante la muestra.
- No serán admitidas a concurso las obras realizadas con anterioridad a 2023.
- Los participantes deberán justificar su procedencia. De esta manera para la Sección Oficial deberán hacer constar que pertenecen a la región enviando los Documentos Nacionales de Identidad de producción o dirección, o, en su caso, la sede de la productora en Extremadura. En el caso de la localización de rodaje deberá demostrarse a través de fotogramas o vídeos de la producción.
- Resolución del corto mínima de 720p.

4. PLAZOS, ENVÍOS Y PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de los cortometrajes se abrirá el 28 de octubre de 2025, y se cerrará el 26 de noviembre del mismo año.

Las obras deberán presentarse indicando el enlace en el que estén alojados los cortometrajes (Youtube, Vimeo o cualquier otro servidor similar), junto con los datos acreditativos de su autoría en la siguiente dirección de correo electrónico: gentinosufilmfest@gmail.com. La organización se reserva el derecho de solicitar la documentación acreditativa pertinente, si fuese necesario.

5. SESIÓN EDUCATIVA

La Sección Educativa tendrá ámbito nacional, estando abierta a la participación de centros educativos de cualquier punto de España.

Los cortometrajes presentados en esta categoría deberán indicar expresamente que se destinan a la Sección Educativa, con el fin de evitar confusiones en el proceso de selección y garantizar su correcta inclusión en dicha sección.

En caso de que un centro educativo desee participar también en la Sección Oficial, y su obra reúna los requisitos establecidos para esta categoría, deberá hacerlo constar, el cortometraje no podrá ser presentado en ambas secciones.

6. JURADO

Estará compuesto por personas con experiencia en el sector audiovisual y representantes de diferentes asociaciones de la localidad. El jurado podrá declarar desierto el concurso por la ausencia de participantes o por la falta de calidad e interés de los cortometrajes presentados a concurso.

7. PREMIOS

Se establecerán dos categorías:

Sección Oficial:

- Primer premio “Gentinosu de Oro”: dotado con 300 €
- Segundo premio “Gentinosu de Plata”: dotado con 150 €
- Premios y Menciones Especiales sin dotación económica.

Sección Educativa:

- Primer premio: dotado con 100 €
- Segundo premio: dotado con 50 €

8. FALLO Y PROYECCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Una vez comprobado que las obras presentadas cumplen íntegramente las presentes bases, se seleccionaran las obras finalistas que se proyectaran en la Casa de la Cultura de Torrejoncillo (Cáceres), cuyo número será:

- Sección Oficial: 8 cortometrajes

La selección de las obras finalistas se comunicará el 11 de diciembre de 2025. De estas obras saldrán los trabajos premiados tanto por el jurado como por el público.

- Sección Educativa: 6 cortometrajes

La selección de las obras finalistas se comunicará el 11 de diciembre de 2025. De estas obras saldrán los trabajos premiados tanto por el jurado como por el público. Esta sección estará destinada a proyectos realizados en centros educativos.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases, reservándose la organización la facultad de resolver cualquier aspecto no previsto en estas Bases.

DESARROLLO DEL FESTIVAL:

El GENTINOSU FEST se desarrollará en tres sesiones que se celebrarán en la Casa de Cultura “Raúl Moreno Molero” de Torrejoncillo (Cáceres) y está organizado por la Asociación Cultural de la localidad. Dentro de cada una de estas sesiones se llevarán a cabo diversas actividades.

1ª SESIÓN – Jueves 18 de diciembre de 2025

- Inauguración del Gentinosu Film Fest “IX Festival de Cortometrajes” y presentación de la primera jornada.
- Visionado de 4 de los cortometrajes finalistas de la Sección Oficial
- Charla-Coloquio relacionada con el Cine en Extremadura
- Cierre de sesión

2ª SESIÓN – Viernes 19 de diciembre de 2025

- Presentación de la sección educativa de Gentinosu Film Fest “IX Festival de Cortometrajes”.
- Visionado de 6 de los cortometrajes finalistas de la Sección Educativa
- Charla-Coloquio con los alumnos y profesores de los cortometrajes seleccionados.
- Cierre de sesión

3ª SESIÓN – Sábado 20 de diciembre de 2025

- Presentación de la tercera jornada del Gentinosu Film Fest “IX Festival de Cortometrajes”
- Visionado de 4 de los cortometrajes finalistas de la Sección Oficial
- Charla-coloquio de directores finalistas